



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 30 ABR. 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 512-03

Expte.N° 4539/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Maestría en Políticas Sociales, Lic. Silvia Alejandra Navarro, L.U.N° 790.082, solicita reconocimiento de "Curso Taller de Desarrollo Comunitario", dictado por la Universidad Central Marta Abreu de las Villas de Santa Clara Cuba, realizado en el año 2000, como materia optativa del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la certificación presentada, la alumna Lic. Silvia Navarro, aprobó el Curso Taller sobre Desarrollo Comunitario, dictado en el año 2000 por la Universidad Central "Marta Abreu" De las Villas Santa Clara Cuba, con una duración de 60 horas reloj;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, reunido el 16 de abril de 2001, con relación a la Materia Optativa: Curso Taller de Desarrollo Comunitario y a la vista del informe elevado por la docente responsable de la asignatura, se avala la siguiente calificación: 10 (diez);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 656/02, aconseja, considerar el "Curso Taller de Desarrollo Comunitario", realizado por la alumna como materia optativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 23-12-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - RECONOCER como materia optativa el "Curso Taller de Desarrollo Comunitario", dictado por la Universidad Central "Marta Abreu" De las Villas Santa Clara Cuba, a la alumna de la Carrera de Maestría en Políticas Sociales, Lic. Silvia Alejandra Navarro, L.U.N° 790.082, Plan/1996, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA OPTATIVA: CURSO TALLER DE DESARROLLO COMUNITARIO por Curso Taller de Desarrollo Comunitario, aprobado nota: 10 (diez) el 16/04/01.-

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.

007-03


PATRICIA EUGENIA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




M. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa